

**A los Ilustrísimos miembros del Consejo Permanente de
Consejo General de Colegios Veterinarios de España:
Consejero XXXXXXXXX**

Reciban, en estas fechas tan propicias para la reflexión serena y la celebración de los grandes consensos, nuestra más cordial felicitación navideña. Les deseamos unas fiestas plenas de satisfacción institucional, reconocimiento público y esa agradable sensación de que todo discurre conforme al mejor de los planes posibles.

Acompañamos esta felicitación con un pequeño obsequio literario: *“El traje nuevo del emperador”*, de Hans Christian Andersen. Se trata de una obra clásica, de lectura ágil y mensaje intemporal, que sigue inspirando a generaciones de dirigentes y cortesanos por igual. Nos ha parecido una elección especialmente adecuada en un momento en el que la elegancia conceptual, la confianza en los relatos bien construidos y la fe en los acuerdos discretos adquieren un valor incalculable.

El cuento ilustra con notable sutileza cómo un liderazgo seguro de sí mismo puede avanzar con paso firme, rodeado de expertos diligentes, sin verse perturbado por las percepciones más terrenales de la multitud. También muestra la virtud de quienes, desde posiciones de responsabilidad, saben apreciar los detalles invisibles para el común de los mortales, incluso cuando estos detalles resultan difíciles de describir con precisión normativa o respaldo profesional mayoritario.

En ese mismo espíritu pedagógico, resulta estimulante comprobar cómo el deseo explícito y reiterado de la mayoría de los profesionales veterinarios, centrado en la derogación del RD 666-2023, se enmarca dentro de un ejercicio más amplio de contemplación institucional, donde la reforma del citado texto adquiere un valor eminentemente decorativo, útil para salvaguardar los intereses de otros sectores profesionales y de los propios cuerpos funcionariales, garantes del equilibrio del conjunto.

Resulta igualmente inspirador el retrato de una corte cohesionada, comprometida con la estabilidad del relato oficial y con la preservación de las formas, aun cuando la realidad exterior insista en formular preguntas incómodas sobre decretos persistentes, reformas accesorias y demandas ampliamente compartidas que, por su complejidad, aconsejan una contemplación prolongada.

Confiamos en que esta lectura acompañe sus momentos de descanso navideño y refuerce esa valiosa capacidad de avanzar con determinación, de celebrar logros ajenos y oportunamente atribuidos y de mantener la compostura institucional frente a miradas que aún no alcanzan a apreciar la finura del traje.

Reciban un cordial saludo y nuestros mejores deseos para el nuevo año, que sin duda seguirá desfilando con la dignidad que caracteriza a las grandes instituciones.

Atentamente,

Las organizaciones firmantes:

Asociación Nacional de Veterinarios de Porcino ANAVEPOR, Asociación Nacional de Especialistas en Medicina Bovina ANEMBE, Asociación de Veterinarios especializados en cunicultura AVECU, Sociedad Científica de Veterinaria de Salud Pública AVESA, Confederación Empresarial Veterinaria Española CEVE, Colegio Oficial de Veterinarios de Cádiz, Federación Estatal de Sindicatos Veterinarios FESVET, Sociedad Española de Ovinotecnia y Caprinotecnia SEOC, Sociedad Científica de Veterinaria de Salud Pública y Comunitaria SOCIVESC, VETSUNDIOS, VETWARRIORS